



Alangasí, 13 de febrero de 2023

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo

VOCALÉS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 089

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **miércoles 15 de febrero, a las 10:00**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas anteriores
4. Informe de actividades de comisiones
5. Varios
6. Clausura

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ



ACTA SESION ORDINARIA 089 DEL MIERCOLES 15 DE FEBRERO DE 2023

A las 10h00 del miércoles 15 de febrero de 2023 se instala la sesión ordinaria 089, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de acta anterior
4. Informe de actividades de comisión
5. Varios
6. Clausura

Constatamos el quorum presente

Magister Nathaly Escaleras **presente**
Licenciado Henry Quimbiulco **presente**
Señor Washington Flores **presente**
Doctor Juan Mejía **presente**
Señora Cecilia Vallejo **presente**

Punto 1. Una vez constatado el quorum, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día

Mgt. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco aprueba
Sr. Washington Flores aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba
Sra. Lidia Herrera aprueba



Punto 3. Aprobación de actas anteriores.

Mgt. Nathaly Escaleras precisamente se convocó a la Sra. Lidia, para la aprobación del acta anterior puesto que no estuvo conformada por la presidencia del gobierno parroquial, ni por el compañero Washington Flores el tercer vocal.

Mgt. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco aprueba

Sr. Washington Flores aprueba

Dr. Juan Mejía aprueba

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Sra. Lidia Herrera aprueba

Punto 4. Informe de actividades de comisión

Sra. Cecilia Vallejo buenos días con todos, hemos realizado algunas reuniones entre ellas tuvimos la visita del Ingeniero del EMAP. Donde se hizo una verificación de algunos puntos de agua que estaban dañados y existían fugas, fuimos a realizar una inspección en el UPC donde se encontraba dañada una tubería en ese instante el Ingeniero ordenó que se cambié la tubería. También verificaron en los sitios donde había escases de agua, el Ingeniero se comprometió en dar una solución o talvez algo de ayuda a los moradores, tuvimos reuniones en la administración zonal y también tuvimos una reunión con la encargada del departamento de cultura sobre el asunto de los carnavales, a su vez nos entregaron documentos para hacer entrega a la comuna sobre los presupuestos participativos, se conformó el comité de seguridad del comité central de aquí donde fuimos también invitados. Ahorita estamos organizando lo que es el carnaval de las comunas lo que es la tradición al carnaval de las comunas, al padre y a sus barrios eso es lo que hemos hecho.

Lic. Henry Quimbiulco bueno como estamos en el mes de febrero, exactamente el 02 de febrero hubo un evento entre instituciones.

Mgt. Nathaly Escaleras perdón le corto, este es solamente el informe de las comisiones usted estaba todavía estaba en funciones de presidencia hasta el 5 entonces el 2 de febrero no tiene que ver.



Lic. Henry Quimbiulco entonces se procedió hacer esta ofrenda floral entre instituciones Tenencia política, Administración zonal los chillos, Reina de Alangasí y GAD parroquial el cual tuvo éxito.

Mgt. Nathaly Escaleras, pero eso no es parte de su comisión.

Lic. Henry Quimbiulco se llevó hacer informes de todas las actividades de presidencia que fue entregado a usted Sra. presidenta con más de obras útiles donde se dejó el respaldo que se ha hecho dentro del encargo de la presidencia, también hemos hecho cumplimientos como obligaciones ambientales que tuvimos la reunión con la señora de las lomas de la concepción el cual estamos haciendo en trámite en la administración zonal y hubo el compromiso de la administradora zonal, hacer la limpieza del río de unas plantas apropósito de esto señorita secretaria espero que me haga llegar el informe de la administración para hacer seguimiento, también como siempre hemos estado compartiendo todo lo referente Alangasí que hace la administración zonal se comparte por cuanto es algo de la parroquia de Alangasí nos interesa a todos saber haga quien haga hemos estado compartiendo todas las obras que hace la administración zonal de aquí en la parroquia eso sería señora presidenta.

Mgt. Nathaly Escaleras a ver reitero que esto es informe de las comisiones, sobre lo que usted me indica de la delegación que se le hizo, para que se le pueda atender a la señora que tenía el requerimiento se hizo un oficio, ese oficio no está con el nombre o con el número asignado institucional, creo que varias veces hemos reincidido en ese tema, se le he mencionado que para dar el mayor seguimiento tiene que tener el número de oficio institucional usted no lo hizo de esa manera, se le pidió que por favor corrija, se le mandó un memo hizo caso omiso, no ha respondido entonces eso por favor hay que mandar el oficio con el número institucional para que la administración zonal pueda responder adecuadamente y usted tenga su seguimiento, en cuanto a lo de compartir información es su perfil ya hemos hablado que ya estamos en presencialidad entonces no se ya el tema virtual es cuestión suya, le refresco su memoria usted es vocal del gobierno parroquial de Alangasí y no es de la administración zonal creo que estamos confundiendo los roles, cuando somos vocales o somos presidentes de una institución tenemos que hacer honor a la institución eso en cuanto es específicamente a su informe de comisión que preside aquí en este caso la de ambiente y posteriormente ya se hablará de las otras cosas.

Lic. Henry Quimbiulco un puntito más quisiera señora presidenta, en referente al oficio yo creo que como todo aquí lo que se quiere es agilizar las cosas prácticamente estamos por culminar nuestro periodo y yo creo que deberíamos ya dejarnos de trabas, dejarnos de egoísmos, dejarnos de todo y prácticamente trabajar en bien de la comunidad, nos estamos ahogando en un vaso de agua es cierto que yo no tengo oficio como vocal o como comisión lamentablemente yo no puedo ir a decirle a la señorita secretaria solo viéndole la cara que no es robot para hacer tantas cosas, lo hecho yo el oficio entonces yo no tengo número de oficio, sin embargo, se lo ponen al momento de ingresar lo que yo solicité es que vayan a dejar el oficio a la administración zonal porque es con firma mía, como me dijo la señorita secretaria yo no soy robot para ir a dejar esto, a lo que yo le dije no le estoy diciendo que vaya a dejar usted, si no que vaya a dejar el chofer entonces a su vez me parece bien póngale el número del oficio a pasado lunes, martes hoy miércoles cuatro días, entonces si yo estuviera ahorita en mi carrito me hubiera ido yo allá pero sin embargo hago constar eso teniendo mensajero para ir a dejar el oficio y ellos le daban un número de oficio y para eso hemos perdido 4 días imagínense.

Mgt. Nathaly Escaleras a ver aquí hay procesos y si usted no los quiere seguir es su problema, pero aquí desde el 2019 hay procesos que usted nunca los cumple y que quiere salirse con la suya es diferente y tengo claramente el memorando que se le mando el 10 de febrero del 2023 en donde se le especifica el procedimiento que claro no lo ha leído porque no ha dado contestación, bastante común en el señor Quimbiulco en donde se le dice que no hay ningún problema que si desea enviar el oficio tal y como está puede hacerlo incluso puede mandar desde su computadora hay un correo institucional que se llama tramites los chillos en donde puede enviar su oficio y podrá tener su código, pero aquí se siguen procesos y ese proceso es desde el 2019 si usted no hace el proceso no pretenda aquí responsabilizar a secretarias ni nada por el estilo Sr. Quimbiulco usted tiene que aprender a respetar los procesos es así de sencillo, entonces si usted gusta atender a la ciudadanía que es su obligación es una delegación y voy a dejar constancia de algo, la señora que pidió la reunión vino hablar con Henry Quimbiulco cuando estuvo encargado de presidente y el señor le mandó a la señora devolviéndose diciéndole que tenía que hablar con la presidenta titular, cuando él es responsable de la comisión de ambiente entonces si yo envié una delegación para que este señor le reciba a la señora, en este tema hay que hablar claro hay que dejar de andar mintiendo realmente son vergonzosas entonces yo le hago un llamado a que por favor primero respete porque aquí no estamos en ningún tipo de chachara, hablo de las acciones que usted incumple y le pido respeto institucional para los compañeros, para la secretaria también, para mi persona que en este momento estoy hablando y usted

malcriado viene a interrumpir, dejo entonces en constancia el incumplimiento de Henry Quimbiulco en este sentido.

Dr. Juan Mejía bueno las actividades que se han venido realizando a pesar de que estábamos a cargo de una delegación de la Elección y Coronación de la reina, nosotros nos preocupamos por las comisiones en una partecita del oficio que nosotros enviamos al concejal para que usted este al tanto de los temas, no nos estamos apoderando de comisiones vimos que era necesario para que se tome las resoluciones, esa gestión la realizamos con las dos compañeras Vallejo y la compañera Lidia Herrera.

Sr. Washington Flores una pequeña acotación, el día que acudí a la socialización de la nueva normativa de la estructuración y ordenanza de la asamblea ciudadana en la Administración Zonal y se hizo un repaso de lo que se había ejecutado por parte de la Administración Zonal en el año 2022 lleva en recursos más o menos algo más de un millón y medio de dólares y eran 7 obras intervenidas en ese momento se dijo así mismo como repito el compañero Juan una vez terminada no se dijo, lo que si se dijo es que se ha entregado dos mil dólares para la ejecución se acabó la reunión y yo me acerque al señor que estaba exponiendo y le dije cuando se va hacer la obra, una vez que se acabe el contrató se asignara entonces dije me imaginó que eso tiene plazo cierto de ejecución nose vamos a ver si es inmediatamente la adjudicación o si no se tendría que esperar eso fue lo que me dijo y otra opción que quería decirles es que una vez que dijeron que no se iban a intervenir las rurales otra vez tomaron el discurso de que si hay un convenio o hay la posibilidad de hacerlo iban a hacerlo esperemos que se ejecuten las obras lo más pronto posible.

Dr. Juan Mejía Procede a dar lectura del oficio pertinente. Se adjunta oficio al acta.

Mgt. Nathaly Escaleras señorita secretaria para coordinar con el Dr. Mejía llamémosle a la señora Paola veamos que es lo que está avanzado y programar una reunión con Rogelio Echeverria, mandemos un oficio para saber cuál es el estado.

Dr. Juan Mejía que bueno que se dé una solución, también hablamos del tema de la remodelación tanto el mercado de alangasí como el centro gastronómico, aquí lo que se solicitaba en vista de que hay esta remodelación de que intervenga prácticamente una Administración de mercados para controlar los productos que se van a ingresar y también de que haya la posibilidad que integren más personas.



Mgt. Nathaly Escaleras procede a ver les comento sobre este tema como ustedes saben el proyecto directamente salió de aquí y se ha ido consolidando ya eso vamos hablar del tema cuando me toque a mí, en mi comisión nosotros en la intervención que tuvo con la CDC hizo lo que es la remodelación del patio de comidas, en el momento que se constato la obra tenía mas de 50 fallas la obra entre esas puertas chuecas una pared desviada mal hecha y todo lo demás a pesar de eso se hizo unas correcciones.

Sr. Washington Flores en mi gestión los 15 días que estado asumiendo de nuevo el cargo como vocal, en estos días lo que hecho es lo siguiente tratar de gestionar el cobro de pagos pendientes a los artistas por parte de la secretaria de cultura eso es lo que hecho eh insistido desde diciembre ya estamos 15 de febrero y no sea realizado absolutamente nada.

Dr. Juan Mejía yo creo que si es necesario que la comunidad conozca que se hizo esta reunión, yo no se porque nuestro compañero Quimbiulco impidió que nuestro compañero Frank publique, de a conocer el video de la sesión que se hizo ahí existe un video, no había autorización suya para que se publique eso.

Mgt. Nathaly Escaleras cuando usted pidió no había la disposición del presidente encargado a entregar.

Dr. Juan Mejía no señora presidenta, entonces señora presidenta autoriza, para que se publique ese video.

Mgt. Nathaly Escaleras puedo saber porque no autorizo.

Lic. Henry Quimbiulco eso fue más interno, pero yo le dije que tenga el video y comparta si le piden, usted tiene la obligación de darles. Yo no le he dicho no les des. Los videos de que son los videos.

Dr. Juan Mejía señora presidenta usted sabe que el oficio debe ir con la firma del presidente, se le dio a conocer bueno hasta donde yo sé él estuvo, pero no bajo a la reunión. Es importante que se suba ese video porque ahí está el compromiso que hicieron los funcionarios.

Mgt. Nathaly Escaleras hay que revisar esa información, realizar un pequeño resumen principalmente lo que los funcionarios se comprometieron hacer si ellos dentro de una

reunión se comprometieron en algo tenemos que hacer el seguimiento. Redacté un oficio con Cecilia que estuvieron ahí, pero mandemos principalmente al municipio para que cada una de estas entidades que tuvieron estos compromisos los puedan responder y nos entreguen ya documentalmente lo que van hacer. Pongo en conocimiento que he tenido que venir a retomar actividades que han sido paralizadas por el presidente encargado Henry Quimbiulco.

Mgt. Nathaly Escaleras desde que retomé mis funciones lo que se empezó es a concluir las etapas que lamentablemente el presidente encargado no completó y que se le dejó designado, el 02 de enero de 2023 se envió un memorando en donde entre otras cosas se le mencionó que era necesario hacer la firma del contrato para dar inicio a la obra del Mercado de Alangasí, lo único que tenía que hacer era firmar el contrato porque el pago lo hago yo, no él, simplemente no lo quiso hacer retrasando de esta manera la obra y pues me tocó a mi regresar y el día lunes se dio inicio ya a los trabajos. En lo que respecta a la antigua vía Ushimana en donde también sin ningún tipo de criterio técnico retrasaron los trabajos de esta obra aludiendo de que supuestamente estaba mal hecha, de hecho, aquí veo en el informe de la Sra. Lidia de un señor Carlos Atahualpa había dicho que está mal hecha la obra, yo les pregunto tienen algún documento técnico en donde el señor diga que está mal hecha la obra, no lo tienen, entonces simplemente aparece gente a querer obstaculizar las obras, retrasarlas y es lamentable que se den oídos cuando no se tiene ningún tipo de argumento, de hecho dentro de la ejecución de esta obra se necesitó que el presidente encargado tome una decisión que era inmediata para poder solventar por el tema de lluvias que iba a generar una erogación de 300\$, y simplemente no quiso y se demoraron.

Mgt. Nathaly Escaleras como ustedes saben es un proceso que se ha estado haciendo seguimiento y yo he pedido al área legal que me haga llegar un informe que aquí lo tengo directamente y que pasó en este sentido pues voy a actualizarlos, en la última ocasión hubo el 27 de enero para ser exactos una notificación para una aparente inspección, pero resulta que esta inspección que se iba a realizar no era en las letras de Alangasí era en otra ubicación, entonces ellos dentro de este mismo proceso nos mandan a citar aparentemente a nosotros y dijimos que bueno, aquí ellos nos mandan un oficio del 27 de enero en el cual expresan que por un acto calami se tuvo que dejar sin efecto, porque necesitamos que se corrija, entonces se acudió al complejo judicial en Quitumbe a tomar contacto con el agente que tomo conocimiento del redondel atrás de Alangasí. Frente a esto se planteó las siguientes soluciones, nosotros hacer ya un informe técnico una evaluación económica, arreglar esta parte de las letras con todo lo

que concierne y una vez que tengamos ya la intervención económica pedir la restitución de estos recursos por tratarse de un fondo público, entendería yo que procesalmente hasta que se haga responsable porque ya se solicito formalmente la constancia de la cuantificación y eso estaría próximo a realizarse estos días eso va hacer un resguardo para nosotros como entidad pública poder invertir ahí los fondos públicos por eso este tema de la decisión entonces compañeros frente a esto yo les invité a que se involucren con nosotros este proceso. Por favor si ustedes están de acuerdo con esta acción sírvanse en mencionarlo.

Mgt. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco aprueba

Sr. Washington Flores aprueba

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Dr. Juan Mejía aprueba

Mgt. Nathaly Escaleras entonces todos estamos de acuerdo en iniciar este proceso de esta manera vamos hacer una convocatoria para que nos ayuden con el tema del huiracchuro.

Punto 5. Varios

FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DE LA CANDELARIA:

Mgt. Nathaly Escaleras he recibido muchos mensajes, muchas llamadas y yo prefiero aquí preguntar antes de cualquier cosa el día 2 de enero del 2023 puse en conocimiento asimismo que ya veníamos tratando desde mayo mas o meno junio las fiestas de la virgen de la candelaria, sin embargo se le dio a conocer al presidente encargado lo cual se le comunicó que se establecieron las fechas con el párroco, el 28 de enero elección de la reina de Alangasí, el 10 de febrero el festival como vísperas, 11 de febrero desfile de la confraternidad que ustedes saben que es muy tradicional , el 11 de febrero la serenata a la virgen de la candelaria en la noche con el cierre de las fiestas, con la feria de emprendimiento, esas son las fechas que constan con el documento que se realizaron, pero ya en funciones Henry Quimbiulco con el directorio estas fechas fueron modificadas realizándose en otros días, el único día que se dio correctamente fue el 28

de enero adicional a esto directamente de las fechas que fueron mediante oficios, se mencionó que estos eventos se debería tener el respectivo permiso, el permiso no es el recibido por la pana de la Administración zonal, el permiso tiene que tener del municipio de Quito, de la Intendencia de Policía, Bomberos, AMT, Tenencia política y el gobierno parroquial cuando se cumple con todos los requisitos viene un proceso que dice el evento llamado xyz es aprobado para realizarse a tal hora una vez que ya haya reunido todo eso con un plan de contingencia sin embargo de todos los eventos realizados esos permisos aquí no constan, así como me voy a permitir mencionar al señor Henry Quimbiulco ha entregado un informe de las actividades falso, lo único que hizo es entregar un informe de las fiestas supuestamente que ocurrieron con un montón de fotos y con las capturas de su Facebook y de los comentarios de sus amigos y familiares no veo aquí en ningún momento la página oficial del gobierno parroquial en donde los moradores sean quienes visiten estas actividades. El 18 de enero llega un oficio, pero no para el Sr. Quimbiulco me llega un oficio a mí no se como manda en el oficio con firma de Henry Quimbiulco presidente encargado, señores de la administración zonal grave no son función pública.

Mgt. Nathaly Escaleras procede a dar lectura al oficio enviado por Administración zonal, (se adjunta oficio al acta), señores yo no estaba en funciones, que irresponsabilidad, segundo y no sé si eso tuvo conocimiento usted Henry Quimbiulco. Primero hay muchos moradores que quieren saber cual fue el criterio de ustedes señores vocales para modificar las fechas y los eventos sobre todo los eventos porque me voy a permitir informales que aquí hubo una asamblea parroquial. No hubo desfile de confraternidad tengo la evidencia de haber dejado claramente los eventos establecidos, quiero conocer la concepción que tuvieron ustedes para cambiar estas fechas y no realizar estos eventos, si no realizar lo que denominaron proyecto cultural candelaria pura alegría Alangasí 2023, en donde también mediante un oficio señores vocales dijeron que nunca había salido ningún recurso de este Gad Parroquial y yo con documento oficial he demostrado que si hubo gastos en esos periodos.

Lic. Henry Quimbiulco bueno fue una decisión en primer lugar de moradores de Alangasí vecinos, antes de dar contestación a la señora presidenta quiero ponerle a conocimiento que con fecha 1 de febrero del 2023 hice una solicitud una carta oficio al señor controlador general del estado, en el que como presidente estoy solicitando que se haga un examen especial sobre la cuenta específicamente de los gastos que se realizó por las fiestas de Alangasí en honor a nuestra patrona, en donde está que de los 25 mil asentados por la señora presidenta en un concierto de artistas que tengo aquí, entonces

yo está cartita yo mismo he presentado a la contraloría el que nada debe, nada teme, yo mismo he solicitado que se haga un examen especial sobre los gastos que se hizo de los 25 mil dólares que estaban asignados, el gasto que iba hacer la señora presidenta porque ya retomó en el concierto como ya lo hizo en el mes de junio, ya se gasto mas en un concierto de 5 horas, lo mismo iba a pasar allá quedamos en claro que en junio son las fiestas de Parroquialización, febrero son en honor a nuestra virgen de la candelaria entonces tomamos la decisión y los vocales no me va a dejar mentir hacerle ya por el hecho que estaban ya las señoritas candidatas y bueno lo hicimos con un presupuesto de 5 mil y pico que de los 25 mil los 19 mil se reembolso, no se sacó de la cuenta los 19 mil dólares se quedaron en la cuenta, hicimos una reposición de 200 dólares también de las ventas a las entradas, entonces yo no me voy a poner en el jueguito de la señora presidenta de enfrentarnos de pelearnos, yo no me tomo para ese juego porque a la señora si le gusta eso en cambió si le encanta salir figuretear, haga algo positivo, aquí tengo lo que le pide el sueldo también y cobró aquí está grabado.

Sr. Washington Flores usted remítase a contestar lo que se le pregunto.

Lic. Henry Quimbiulco les duele les arde las verdades.

Sr. Washington Flores conteste lo que se le pregunta.

Mgt. Nathaly Escaleras señores punto de orden.

Sr. Washington Flores respetas al pueblo de Alangasí.

Mgt. Nathaly Escaleras señor Quimbiulco aquí se le pregunto únicamente porque cambiaron las fechas.

Lic. Henry Quimbiulco aquí esta una vez mas el informe, por que no saca todos sabemos quiénes son las panas, los Facebook falsos lógicamente vea la serenata fue algo que la gente se quedó impresionada sin embargo no sirve no vale, una vez más les repito aquí tengo mis informes y serán los órganos de control los que tengan que glosarme o no tengan que glosarme, dando gracias a Dios se ha hecho todo con transparencia. Entonces señores aquí está todo no ha respondido aquí están las actas, señores yo no me pongo en ese plan de pelear hasta usted por salud en su estado le ha de hacer mal, no tenga iras, así que señores yo me retiro cualquier cosita está en la contraloría serán los órganos de control que digan si esta bien o está mal.

Señorita secretaria deja constancia que siendo las 12h01 de la tarde el Lic. Henry Quimbiulco abandona la sesión.

Mgt. Nathaly Escaleras vamos a exponer las irregularidades de que aquí no hay transparencia de Henry Quimbiulco, vamos a ponerles en este momento el video donde Henry Quimbiulco recibe un aporte de la Cooperativa de Transporte Termas Turis por 500 dólares, señores ese dinero no está aquí en las arcas del gobierno parroquial y queremos saber porque no está ese dinero aquí y miren aquí ahorita se acaba de ir ustedes vean donde está la honestidad y les voy a permitir señores vocales está exposición, no podemos permitir que este tipo de regularidades se estén dando.

Dr. Juan Mejía nosotros igual estamos con la inquietud del informe precisamente de las fiestas.

Mgt. Nathaly Escaleras vamos hacer una cosa, vamos en orden respondiendo la primera pregunta que yo hice. A que se debió el cambio de fecha, ustedes tomaron la decisión o la tomó Henry Quimbiulco quien hizo esto por favor.

Dr. Juan Mejía bueno señora presidenta compañeros no es necesario confrontar, si no de dialogar bueno en todo señora presidente fue la falta de coordinación o anteriormente usted sabe que para hacer el desfile de la confraternidad se necesita de mucho tiempo para que se organicen los barrios quienes vayan a presentarse, instituciones educativas pero si es necesario bastante tiempo para eso, lastimosamente tomamos las situación está que fue a partir del 2 o 3 de enero que cayó el día lunes entonces el tema importante que nosotros habíamos visto es el tema de la reina, ya habían señoritas que se habían inscrito para el evento entonces pusimos empeño en esa situación, pero Henry él dijo que él quería hacer el desfile justamente de serenata a la virgen con mariachis, quizás yo estuve en desacuerdo con eso yo no sabía como iba hacer que el dijo que un mariachi venga en una plataforma con la virgen, bueno no le vi de una manera adecuada en ese sentido ese mariachi costaba como 1.200 o 1.500 bueno nosotros le decíamos para un momento que va a salir de Jerusalén hacia la iglesia el costo no justificaba en ese sentido, entonces realmente el evento del día domingo eso lo puso Henry nosotros no lo pusimos .

Sr. Washington Flores se lo hizo sin aprobación.

Mgt. Nathaly Escaleras ustedes no aprobaron.

Sra. Cecilia Vallejo bueno si lo que dice el Dr. Mejía tiene razón, al inicio pedíamos trabajar en equipo los 4 estar siempre de acuerdo los cuatro y quedamos en que íbamos hacer la elección de la reina y como hemos dicho trabajar en equipo el señor dijo bueno entonces trabajemos y donde hay un video igual donde habla de esto de las fiestas de hacerle la procesión y donde nos delega verbal a la Sra. Lidia a Cecilia Vallejo y ay le incluimos al señor Juan Mejía el tiene que estar trabajando en conjunto porque no es solamente uno o dos tienen que estar de acuerdo todos eso no se dio y a la final nos dijo bueno ustedes encargen de la reina ustedes y yo vuelta me voy a encargar de lo otro nosotros le preguntamos que era lo otro y que nos explicó, luego él dijo yo ahorita me estoy encargando de los permisos ya vamos a ver no nos informaba si ya viene o no viene para poder hacer el perifoneo de donde íbamos allá hablar sobre la elección de la Reina y nunca se hizo eso para nada entonces por eso nosotros decíamos es lamentable no tuvimos la información no se pudo hacer absolutamente nada, de ahí le realizamos la elección de la reina.

Mgt. Nathaly Escaleras voy hacer una acotación brevísima en este tema, ustedes acabaron de ver la actitud de Henry Quimbiulco nosotros empezamos las fiestas empezó a gritar a faltar el respeto y simplemente salió transparente no sé por dónde que las cosas se han hecho bien tampoco porque simplemente ustedes lo acaban de escuchar los señores vocales no aprobaron ningún tipo de otro evento, simplemente tomo la decisión solo de realizar eventos que no son tradicionales de aquí y la acotación y la aclaración menos mal tengo grabado acabo de decir que gasto 25 mil en un evento falso señores, el proceso es público son 4 eventos que se realizaron, aquí el presupuesto fue 65 mil dólares en la época de Luis Morales y aquí se redujo ese presupuesto a 40 mil dólares para que se hagan las dos épocas, cuando Henry Quimbiulco protagonizaba estos eventos no había ningún problema y en la denuncia que yo deje en la contraloría consta que esta mas de 10 mil dólares o mas de 15 mil dólares solamente para la elección de la reina con presupuesto y con sus familiares yo les hablo con pruebas señores así que lo que el dice es completamente falso pero más allá de eso yo si no debo nada ni temo nada en una auditoria como lo hizo a se un tiempo en la contraloría tuvieron toda la información porque yo no oculto aquí absolutamente nada pero si es lamentable pero si es lamentable que no se respetan las tradiciones y claramente aquí hablaban de que la presidenta no sabe tradiciones, la presidenta no es de aquí como es posible que se haya podido quitar las tradiciones de aquí de alangasí las instituciones que participaban los barrios el desfile de confraternidad no hubo, por que ni siquiera permisos hubo como es posible que se haga eso y quiero a ustedes transparentarles porque es lamentable y entiendo que ustedes vocales recién van a conocer la

información que les voy a dar, pero en este momento ustedes hicieron informes que entregaron al señor Quimbiulco para que les aclare cierta información entre esos precisamente los aportes que supuestamente fueron gestionados.

Mgt. Nathaly Escaleras se procede a poner el video sobre las palabras vertidas por el Lic. Henry Quimbiulco en reunión con los señores vocales.

Mgt. Nathaly Escaleras el día 30 de enero le pide a la tesorera entregarle el valor de 100 dólares le dice que va hacer la adquisición de unos reconocimientos para el Ministro del interior y para el Comisario que le dio los permisos, tenemos aquí adjunto por parte de Henry Quimbiulco que dice ser licenciado en contabilidad, compra una chivas y regal una botella de wiskycito y la otra son un something special comprados por la esposa de Henry Quimbiulco y esta factura es lo que adjunta el señor en su informe transparente, parece que no sabe que una entidad pública no puede comprar licor para que vean lo que hace con los fondos del pueblo eso es sinvergüencería, 500 dólares en cheque y no hay absolutamente nada depositado por si esto fuera poco en el informe no hay constancia de las gestiones supuestamente realizadas.

Mgt. Nathaly Escaleras procede a poner a redactar las listas de los auspiciantes.

Mgt. Nathaly Escaleras solamente quiero mencionarles que nosotros oficiamos a termas turis para conocer, porque aquí no se informa absolutamente mal de ustedes me guie que había, existido una contribución y luego con el video pude comprobar que efectivamente hay un cheque, termas turis nos envió una copia del cheque que fue entregado a Henry Quimbiulco a nombre de Henry Quimbiulco el ser presidentes no le da la calidad de coger y ponerse un cheque a nombre suyo tiene que poner al nombre de la institución que usted representa y el cheque señores entérense fue cobrado el 24 de enero del 2023 por Henry Quimbiulco y ese recurso no está aquí haremos la denuncia con todos los procesos legales esto no se puede quedar así.

Dr. Juan Mejía los gerentes de Termas turis me dijeron que por pedido de el mismo pusieron el cheque a ese nombre. Es preocupante que ese dinero no esté en las instancias del Gobierno parroquial se quedaron sorprendidos de ese tipo de actitudes el siempre ha mencionado así sea un centavo debe ingresar al Gad parroquial que pena, sobre la compra de los wiskis no sabíamos nada.



Dr. Juan Mejía procede a realizar la lectura del informe entregado sobre la coronación e la reina de Alangasí 2023.

Dr. Juan Mejía todo lo que acabo de manifestar esta en el post de él. No fueron 4 magnos eventos el único magno evento fue la Elección de la reina en el desfile de los mariachis no hubo más.

Mgt. Nathaly Escaleras lo que nos acabo de leer el Sr. Mejía es sobre una propuesta de sonido para el 28 de enero del 2023.

Dr. Juan Mejía referente a la proforma de la señora, la hizo llegar a la señorita tesorera a la cual le pedí que me dejara ver la proforma, pero por órdenes de Henry no se nos permitió. Después recibo una llamada de Henry amenazándome a lo cual me dijo que vamos a tener problemas por que usted le ha estado pidiendo una copia de la proforma que ha enviado a la señora, usted me dijo que ni a usted se le de la tesorera me dijo que ya le había llegado, pero ya le ha enviado a usted entonces como usted ya conoce, porque no nos da a conocer a nosotros también.

Dr. Juan Mejía en vista que no nos dio, le solicitamos que nos de la camioneta nos fuimos hablar con la señora, la señora le ha llamado a Henry y el ha dicho no dígame que eso no es permitido y si insisten entre ustedes va ir a juicio a la señora también se le prohibió que se nos dé a conocer nosotros llegamos acá incluso Henry había amenazado a Ceci que le va a destituir del cargo por haberse ido hablar con la señora.

Sra. Cecilia Vallejo me lo dijo directamente por que yo le dije no esta aprobado eso Henry no haga eso por favor entonces el me dijo vea señora cállese por que yo a usted le coy a destituir, entonces le digo Henry como porque cual es el motivo.

Mgt. Nathaly Escaleras entonces como ustedes pueden ver me han pedido una copia del expediente será remitido hacia ustedes no hay ningún problema.

Mgt. Nathaly Escaleras además para completar la cereza del pastel, resulta que investigando nosotros en esta situación de la Sra. Patricia Gavilánez la ganadora de este concurso público y Henry Quimbiulco hizo lo mismo que hoy día hizo, cogió y dijo esto no es transparente se fue.



Mgt. Nathaly Escaleras procede a poner el video sobre las palabras vertidas por el Lic. Henry Quimbiulco en reunión del año 2022 sobre una convocatoria donde queda evidenciado su amistad con la señora Patricia Gaviláñez.

Mgt. Nathaly Escaleras procede a poner el video sobre una de las reuniones con las Señoritas candidatas de la Reina de Alangasí.

Sr. Washington Flores a mi me da mucha pena, estoy bastante sorprendido como se han manipulado las cosas han caído ustedes en una manipulación y al mismo tiempo me da mucha pena la familia de Henry Quimbiulco porque realmente aquí nose que es lo que vaya a pasar, será que esto talvez vaya a las acciones legales pertinentes pero las cosas que han pasado este mes son muy graves.

Dr. Juan Mejía al momento que nosotros recibimos la situación que se va a dar nos dirigimos hablar con el directorio, para enterarnos donde se va a desarrollar esos 10 mil dólares y claro el aclaraba de que no era para un solo evento de eso ya tenias la información, como se los dijo las señoritas candidatas hay esa posibilidad de los 10 mil dólares que base a un proyecto se pueda contribuir.

Mgt. Nathaly Escaleras tengamos algo en claro Juanito, el director de cultura les dijo 10 mil dólares para eventos culturales no significa que todos los proyectos estén con los 10 mil comprendemos que esos 10 mil van a ir para las chicas, les acabe de presentar el video que la reina acaba de mencionar en un medio digital la reina dice que son 10 mil dólares le han dicho entonces eso no es lo real.

Dr. Juan Mejía lo que yo menciono ahí no estoy diciendo que se le va a entregar,

Mgt. Nathaly Escaleras tenemos que tener cuidado con lo que decimos, si no están seguros pregunten no hay problema y aquí ya estamos bastante tiempo para hacer ese tipo de afirmaciones tengan cuidado porque eso genera confusión sobre esto mismo la elecciones precisamente de la reina como les digo he recibido llamadas, mensajes he visto sus comentarios en redes sociales yo nunca he visto tanta controversia como esta vez y no sé a qué se debió y si me habían pedido en este caso las señoritas de la corte de honor habían pedido reunirse conmigo no tengo el gusto de conocerlas el día de hoy recién conociéndole , pero si quisiera en todo caso si ustedes pueden manifestar que directamente poder aclarar alguna duda en caso de que exista alguna situación, criterios hay muchísimos, pero siempre con el marco de respeto.



PRESENTACIÓN DE LA CORTE DE HONOR REINA DE ALANGASÍ.

Mgt. Nathaly Escaleras bueno chicas bienvenidas, no hemos tenido el placer de conocerlas, ustedes solicitaron una cita, pero esta sesión se ha demorado más de lo previsto, en vista de ellos han solicitado este momento ser atendidas, adelante.

Srta. Confraternidad Aeisha Barba bueno el día de hoy venimos a expresar la inconformidad de estas 3 familias, de como se ha realizado el día de la elección, cosas que hemos logrado recopilar, cosas que nos han mencionado y cosas de las que tenemos evidencias sobre la transparencia durante el evento y en realidad dentro de todo el malestar que se genera es por que nosotras sentimos que se nos utilizó como burla, humillación el día del evento.

Las Señoritas de la corte de honor proceden a mencionar sus inconformidades.

Mgt. Nathaly Escaleras bueno como siempre se dice cuentas claras y conservamos amistades si yo en mi rol de organizador llámese vocal presidente o lo que sea, decir señoritas las reglas son estas, si dije las reglas claras las señoritas sabrán como se arreglan, pero si no hay reglas claras y a ultima hora me pongo ah ver el agua tibia no.

Srta. Confraternidad Aeisha Barba y es mucha coincidencia que no cumpla con todos los parámetros la candidata. Sabemos que no se puede reclamar algo si no tenemos bases. El momento de realizar las preguntas el Sr. Juan Mejía se acerco dando los sobres a cada candidata entonces nos pusimos a buscar pruebas tenemos un video, en el cual se puede observar que una niña tiene los sobres, elijo mi sobre y este estaba vacío por lo que me hicieron elegir un sobre diferente.

Las Señoritas de la corte de honor proceden a mencionar sus inconformidades nuevamente.

Sr. Washington Flores una cosita ligada a lo del principio por que no está aquí la candidata ganadora.

Srta. Confraternidad Aeisha Barba nosotros en realidad no tenemos relación con la candidata porque justo antes de salir a responder las preguntas la candidata se nos acerco a las 3 y nos dijo chicas cual quiera que sea el resultado sin resentimientos.

Mgt. Nathaly Escaleras voy a dejar claro una cosa yo no he convocado las señoritas pidieron hablar conmigo, nos íbamos a reunir fuera de la sesión, pero como la sesión se alargó entonces por eso estamos dando el en vivo, si obviamente tiene su derecho también a poder manifestar la señorita ganadora le convocaremos nosotros. Evidenciando lo que las señoritas nos han demostrado que debía de estar aquí la señorita iglesias y debía a ver sido la primera en venirse a presentar cuando retome mis funciones y no lo ha hecho yo no puedo trabajar con fantasmas entonces lo lógico es conocernos, pero dado que usted no ha venido ni su hija yo voy a convocarle para escuchar también la versión de su hija, escuchando las versiones siendo imparcial nosotros podemos recién entre todos tomar probablemente una solución o no.

Dr. Juan Mejía con mucha transparencia se ha hecho todo.

Mgt. Nathaly Escaleras necesitó un respaldo documental, como evidencia para ustedes honestamente me voy bien preocupada de esta sesión con todas las cosas que se han evidenciado el día de hoy con las cosas realizadas con Henry Quimbiulco en lo que coje se va gritando de aquí y se va no le importa nada no creo que esa debería ser nuestra actuación como funcionarios públicos debemos transparentar la información es un principio básico.

Sr. Washington Flores como han pasado las cosas yo también me he visto afectado, yo creo que ahí que tener responsabilidad de las cosas que nos puedan pasar aquí se genera un montón de resentimiento de acciones que pueden terminar en acciones más violentas evidencio que tenemos familia aquí en la parroquia nos podemos ver afectados.

Mgt. Nathaly Escaleras unas cosas más Ximena me indico que usted le había pedido para un flash donde está el flash, es un recurso de aquí ya que es un recurso público así se ha de 1 dólar el flash tiene que estar aquí.

Punto 6 Clausura.

Queda clausurada la sesión siendo las 14:31 pm.





Firmas de aprobación de acta



Mgt. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GAPRA





Abg. Nathaly Jacome
SECRETARIA GADPR





Alangasí, 23 de enero de 2023

Licenciado
Hugo Ernesto Dávila Huertas
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

De nuestra consideración:

Nosotros: Licenciado Henry Quimbiulco, con C.I. 1709931198, Dr. Juan Marcelo Mejía Freire, C.I. 170777288-3; Sra. Juana Cecilia Vallejo Herrera, C. 0999093576; y, Sra. Lidia Herrera Pérez, en nuestra calidad de Presidente (e) y Vocales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí, del Cantón Quito, respectivamente, ante usted comedidamente comparecemos, exponemos y solicitamos:

A nuestra parroquia se le ha asignado recursos para la ejecución obras por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de lo que estamos agradecidos; no obstante, existen varias obras que se encuentran pendientes de ejecución y otros requerimientos que, con el devenir de tiempo, se han presentado y que necesitan ser atendidos, para lo cual es indispensable contar con el apoyo correspondiente por parte de esa municipalidad; motivo por el comedidamente solicitamos se nos reciba en Comisión General, Comisión de Desarrollo Parroquial; y, de ser posible, la reunión se la realice en nuestra Parroquia, para poder exponer nuestras inquietudes y necesidades, las cuales a continuación las resumimos:

- En el tema vial, en la calle Antonio José de Sucre, que desemboca en la E35, existe un tramo que se encuentra inconcluso por el tema de alcantarillado, pero que está causando incomodidad por el tiempo transcurrido esto ha ocasionado el cierre de locales comerciales por el mal estado de la vía.
- En el ingreso a la E-35, por la vía Antonio José de Sucre, se realizaron dos inspecciones con representantes de la Concesionaria Panavial, del Concejal Núñez, los presidentes de los gobiernos parroquiales de Alangasí, La Merced, Píntag y moradores de las parroquias, en donde se planteó la necesidad de que se busque una salida técnica que permita el fácil acceso y evite la demora que representa el acceso en las condiciones actuales, lamentablemente, a pesar de haber transcurrido más de tres años, desde la última inspección, no tenemos ningún resultado y tampoco se nos ha entregado el proyecto ofrecido.
- Las calles principales de la cabecera Parroquial, como son: la calle Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, presentan un marcado deterioro lo que dificulta en tránsito vehicular y genera inconformidad y molestia en nuestros moradores. Para subsanar este inconveniente, mientras se obtienen los recursos para una repavimentación integral, es necesario se realice un bacheo ya que estamos a días de celebrar las Fiestas de la Parroquia en Honor de nuestra Patrona la "Santísima Virgen de la Candelaria".
- De igual manera, es necesario mejorar las condiciones de las calles principales de acceso a Barrio Angamarca como son: Juan Paulino Iza y Juan de Dios Tipán.



- Agua Potable, existe escases frecuente del líquido vital en los sectores de la Ferrara, la Unión y Angamarca.
- En cuanto se refiere a grupos de atención prioritaria, solicitamos la intervención del Patronato Municipal San José, para que se establezca **UN PUNTO DE ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, debido al incremento de usuarios existentes en la parroquia con discapacidades múltiples y doble vulnerabilidad; esta creación beneficiaría además a las parroquias aledañas, como son Pintag, La Merced, Guangopolo e incluso parte del Cantón Rumihahui; considerando la ubicación de nuestra parroquia.
- Existe preocupación por el posible cierre del **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ALANGASÍ-LA CONCEPCIÓN"**, a cargo del Patronato San José, según convenio No. UPMSJ-CONV.-CDI/13-2022, por falta de presupuesto.
- Al haberse remodelado tanto el Mercado de Alangasí como el patio gastronómico de El Tingo, consideramos impostergable se realice una reorganización de la administración de los mismos, de manera que se permita no solo que más personas puedan ingresar con sus productos, sino que se garantice la calidad, cantidad, costo; y, se preserve la salud de una clientela que cada vez se incrementa. Es necesario se considere que, en tratándose de bienes públicos, la administración de los mismos debe estar en manos de un ente público y no de particulares.
- Mejoramiento de la cancha de futbol del Barrio Angamarca B.
- Se requiere un espacio verde para la creación de un estadio en el barrio La Concepción.
- De igual manera se requiere un espacio para la creación de una UPC en el barrio La Concepción, que favorecería a los barrios Chinchiloma, San Francisco de Alphuma, San Eduardo, 7 de Agosto y Betania.
- Señalética vial, horizontal y vertical en la cabecera parroquial, este es un requerimiento urgente para evitar accidentes.
- Es impostergable dar solución a la ciclo vía ubicada, de manera anti técnica y sin ningún estudio, en medio de la Avenida Ilaló, asunto que tampoco se socializó, y que ha generado una serie de accidentes e inconformidad de los usuarios de la vía.

Por la atención que se dé al presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Lic. Henry Quimbiulco Yanchapaxi
PRESIDENTE (E)

098 7217176

revistamiradorloschillos@hotmail.com



Dr. Juan Marcelo Mejía Freire
VOCAL PRINCIPAL

0986562690

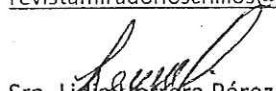
juanmejiafreire@hotmail.com



Sra. Juana Cecilia Vallejo Herrera
VOCAL PRINCIPAL

0999093576

ceciliavallejo172@gmail.com



Sra. Lidia Herrera Pérez
VOCAL PRINCIPAL
C. 0997792175






Hugo Ernesto Dávila Huertas
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HEDH-2023-0030-O

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

Asunto: Solicitud de convocatoria a sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de mi parte, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Parroquial, solicito que a través de la Secretaría a su cargo se convoque a una Comisión Ordinaria, el jueves 26 de enero de 2023, a las 10h00 de manera presencial, en el Salón de Eventos César Palace de la parroquia de Alangasí, ubicado en la calle Calderón y Eloy Alfaro esquina, frente al Colegio Nacional Alangasí, Barrio Central, para tratar los siguientes puntos:

1. Aprobación de las actas de las sesiones xxx
2. Comisión General para recibir al señor Juan Marcelo Mejía, Vocal Principal del GAD de Alangasí, respecto a la problemática en esta parroquia.
3. Presentación por parte de la Secretaría de Movilidad, de un informe respecto a la implementación de la ciclo vía ubicada en la avenida Ilaló y resolución al respecto.
4. Presentación por parte de la ACDC, de un informe respecto a la remodelación del Mercado de Alangasí y Patio Gastronómico de El Tingo y resolución al respecto.
5. Presentación por parte de la EPMAPS, de un informe respecto a la escases del agua en los sectores de la Ferrara, La Unión y Angamarca y resolución al respecto.
6. Presentación por parte de la EPMMOP, de un informe que de contestación en el ámbito de sus competencias al oficio S/N de fecha 23 de enero de 2023, suscrito por el presidente (E) y vocales principales del GAD de Alangasí (mismos que se adjunta) y resolución al respecto.
7. Presentación por parte del Patronato San José, de un informe, respecto al estado del Centro de Desarrollo Infantil "Alangasí-La Concepción" y resolución al respecto.
8. Varios

La convocatoria está dirigida a los Concejales miembros de la Comisión.





Hugo Ernesto Dávila Huertas
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HEDH-2023-0030-O

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

Funcionarios Convocados:

Procuraduría
Secretaría de Movilidad
ACDC
EPMAPS
EPMOP
Patronato San José

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Hugo Ernesto Davila Huertas
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL DAVILA HUERTAS HUGO ERNESTO

Anexos:

- Oficio S/N de fecha 23 de enero de 2023

Copia:

Señor Licenciado
Igor Paul Carvajal Lopez
Gestión de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Firmado electrónicamente por:
HUGO ERNESTO
DAVILA HUERTAS



Hugo Ernesto Dávila Huertas



Documental: Documento Recibido - Convocatoria Comisión de Desarrollo Parroquial / Jueves 26 de enero de 2023 - 10h00

Documental <sitra.soporte@quito.gob.ec>
Mar 24/1/2023 10:17

Para: juanmejiafreire@hotmail.com <juanmejiafreire@hotmail.com>; Señor JUAN MARCELO MEJIA FREIRE <juanmejiafreire@hotmail.com>

Sistema de Gestión Documental

Estimado(a):

JUAN MARCELO MEJIA FREIRE

Ha recibido un documento en el sistema, por favor revise su bandeja de Documentos Recibidos ingresando a "<https://sitra.quito.gob.ec>" con el usuario: "1707772883"

Información del Documento:

Fecha: 2023-01-24 10:17:11
Nº. de Documento: GADDMQ-SGCM-2023-0337-O
Asunto: Convocatoria Comisión de Desarrollo Parroquial / Jueves 26 de enero de 2023 - 10h00
Remitente: Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Saludos cordiales,

Soporte SITRA.

Nota: Este mensaje fue enviado automáticamente por el sistema, por favor no lo responda. Si tiene alguna inquietud respecto a este mensaje, comuníquese con Contact Center Municipal (1800 510 510 opción 6 y 8) y correo electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec
Portal de Servicios Municipales pam.quito.gob.ec /trámites más visitados/ Sistema Sitra







Memorando Nro. GADPRA-ALANGASÍ-2023-002

Alangasí, 02 de enero 2023

Licenciado:

Henry Quimbiulco

**VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE
ALANGASÍ**

Reciba un cordial saludo y el deseo de éxito en sus funciones.

Por la presente pongo en su conocimiento, a efectos de hacer uso de mi licencia sin remuneración desde el 03 de enero hasta el 02 de febrero del 2023, el nombre de mi suplente a fin de ejecutar las acciones parlamentarias correspondientes en mi ausencia:

Sabando Cedeño Vicente Heriberto con C.C 1714521901 y número telefónico 0989487780

Además, me permito indicar a usted acciones pendientes de ejecución en el mes de enero que deberá asumir:

- Pago de sueldos
- Pago de anticipo del proceso contractual del Gobierno Parroquial en beneficio de la comunidad Alangaseña para construcción de entrada y rampa en el mercado de Alangasí, cuyo expediente reposa en la institución y del cual los funcionarios Dr. Edison Gallegos es administrador y el Ing. Diego Romero es fiscalizador.
- Planificación y ejecución de las fiestas en Honor a la Virgen de la Candelaria que haciendo eco de su oficio, no generarán gasto alguno al Gobierno Parroquial. Recuerde el apoyo al párroco de la iglesia Santo Tomás de Alangasí con la coordinación según lo haya solicitado.
 - Las fechas establecidas son:
 - 28 de enero elección de la Reina de Alangasí
 - 10 de febrero festival de la música nacional (vísperas)
 - 11 de febrero desfile de la confraternidad (en la manzana)
 - 11 de febrero serenata a la Virgen de la Candelaria (noche, espectáculo público)
 - 12 de febrero cierre con la feria del emprendimiento



Memorando Nro. GADPRA-ALANGASÍ-2023-002

Alangasí, 02 de enero 2023

- Atender los requerimientos ciudadanos para trabajos en el espacio público y mantenimiento de espacios verdes.
- Hacer seguimiento al proceso judicial letras de Alangasí acceso 5
- Demás atribuciones que como presidente encargado le corresponden.

Segura de su efectivo cumplimiento, me despido augurándole el mayor de los éxitos.

Atentamente,



Firma electrónicamente por:
NATHALY SILVANA
ESCALERAS ENDARA

Msc. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ